1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1.1 NECESIDAD - POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUÁLES SON RESULTADOS ESPERADOS	De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Decreto 016 de 2014, la Subdirección de Gestión Documental, tiene entre otras, la función de proponer e implementar las políticas de gestión documental de la entidad. Es así que, con la finalidad de fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, así como ampliar el alcance asociado a la recuperación de información, como un activo para la toma de decisiones, mediante la **Circular 0039 de 2016**, expedida por la entonces Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, hoy Dirección Ejecutiva, se puso en marcha el servicio de Biblioteca Virtual, el cual ofrece a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación acceso a los recursos de información electrónicos y físicos de alta calidad, con cubrimiento en temas especializados, técnicos, académicos y de investigación. Ahora bien, aunque en diversas situaciones se ha aludido al concepto de Biblioteca Virtual, se considera necesario, referirse al mismo, siendo uno de los conceptos más aceptados, el emitido por la American Society for Information Science (ASIS), quien en relación al mismo manifestó que es una biblioteca *"(…) cuyos contenidos están principalmente en formato electrónico y que son accesibles mediante computadoras. Los contenidos pueden tenerse localmente o ser remotamente accesibles mediante redes de comunicación (…)[1]".* Así mismo, según la definición de Kayen Gapen, "*es aquella que permite el acceso remoto a los contenidos y a los diversos servicios de las bibliotecas y otros recursos de información es un aspecto muy importante del concepto de la biblioteca virtual, combinando una colección propia de materiales impresos y en formato electrónico con una red electrónica que provee acceso a fuentes externas públicas y comerciales"*[2]. Así las cosas, una biblioteca virtual *"es una colección de objetos digitales más o menos organizada, que sirve a una comunidad de usuarios definida, que tiene los derechos de autor presentes y gestionados y que dispone de mecanismos de preservación y conservación[3]"*. Una definición más exhaustiva propuesta en la bibliografía especializada establece que *"es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, que se estructura mediante una colección de documentos digitales,*

[1] Thesaurus of Information Science, 1998.

[2] La biblioteca digital, Georgina Torres Vargas, 2005.

[3] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

	sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final[4]". De conformidad con lo expuesto y con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la toma de decisiones de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, su biblioteca virtual requiere para identificarse como tal y como consecuencia, para su funcionamiento, suscribirse a diferentes bases de datos que permitan el acceso a revistas y libros electrónicos totalmente en español, que adicionalmente contengan información en el área del derecho, académica científica y de investigación, así como multidisciplinaria, dentro de un contexto nacional y/o internacional que permitan el acceso de información de calidad a todos los servidores, independientemente del cargo o perfil profesional, que no tenga restricción frente al número y concurrencia de usuarios, con cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia de la misma, con flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico, con acceso y compatibilidad con cualquier navegador web, dispositivos móviles Android, iPhone y eReaders y con soporte técnico permanente de manera presencial, telefónica, chat o correo electrónico, las 24 horas, los 7 días a la semana, durante el término de duración del contrato. Es así que, Digitalia Hispánica, se ajusta a los requerimientos de la entidad, toda vez que corresponde a una base de datos de libros y revistas electrónicas, con más de 30.688 libros electrónicos y 5.488 títulos de revistas totalmente en idioma español. Así mismo, en esta se indexan las más importantes editoriales procedentes de América Latina y el Caribe, España y Portugal, todas avaladas por sus comités editoriales y la supervisión de pares académicos que evalúan la calidad de sus contenidos. Además, la información se presenta de forma actualizada, pertinente, oportuna y compilada por editoriales debidamente certificadas, evaluadas por comités editoriales expertos, que garantizan la emisión de información segura y de gran calidad, que favorece la toma de decisiones y la producción de nuevo conocimiento al interior de la Fiscalía General de la Nación. Así mismo, Digitalia Hispánica es la base de datos que provee acceso a una extensa colección de libros electrónicos en español,

[4] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

relacionados con las áreas de conocimiento en las que tiene interés la entidad.

Con la suscripción a esta base de datos por parte de la Fiscalía General de la Nación, se dotará a la biblioteca de información multidisciplinaria de calidad, y con cubrimiento en todas las áreas del conocimiento como: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Políticas y Derecho, Historia, Ciencia, Tecnología y Medicina, Comunicación social y medios entre otras, áreas que apoyan todos los perfiles profesionales de los funcionarios y que contribuyen al cumplimiento de las funciones misionales y objetivos de la entidad.

En virtud de lo anterior y atendiendo las necesidades de información Multidisciplinaria y en todas las áreas del conocimiento, por parte de los servidores de las diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación, para la consulta académica, científica y en formato digital contenida en libros electrónicos, en idioma español, y en texto completo, con el fin de facilitar y apoyar las tareas, desarrollo, promoción, creación y circulación de conocimiento, la Fiscalía General de la Nación requiere la renovación de esta suscripción a la base de datos **Digitalia Hispánica** por tratarse de una herramienta de fácil acceso que da respuesta de manera experta a los requerimientos diferenciados de los usuarios en la entidad para el desarrollo de sus actividades.

Durante la vigencia 2019 la base de datos Digitalia Hispánica, ha tenido un uso desde el 17 de junio del 2019 hasta el 30 de abril de 2020, ***mediante acceso IP***, a nivel nacional tenemos un registro de **5.538 lecturas de libros** electrónicos, **11.049 búsquedas o consultas realizadas** y **5.539 accesos a la plataforma** de Digitalia Hispánica, disponible a través de la página de la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación.

FECHA	ACCESO A LA WEB	DOCUMENTOS LEÍDOS	BÚSQUEDAS O CONSULTAS
jul-19	725	815	1645
ago-19	826	759	1558
sep-19	816	856	1352

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

	oct-19	689	625	1250
	nov-19	788	1160	2654
	dic-19	1057	674	1420
	ene-20	250	240	400
	Feb-20	280	280	474
	Mar-20	108	129	296
	Abr-20	813	394	980
	Total	**5.539**	**5.538**	**11.049**

Fuente: Reporte de estadística de uso base de datos Digitalia Hispánica, con fecha de corte 30 de abril de 2020

1.2 ANTECEDENTES CONTRACTUALES	**Contrato de Prestación de Servicios No. 036 de 2018,** celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y la empresa Usa Libros Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera, con NIT: 900.644.404-0, cuyo objeto consistió en: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos Digitalia Hispánica".* *Enlace secop:* https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7831527 **Contrato de Prestación de Servicios No. 0050 de 2019**, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y la empresa Usa Libros Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera, con NIT: 900.644.404-0, cuyo objeto consistió en: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos Digitalia Hispánica*", con vigencia hasta el 17 de junio de 2020. *Enlace secop:* https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9642530

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

1.3 POR QUÉ ES EL ÚNICO QUE SATISFACE MI NECESIDAD	Si bien existen en el mercado diferentes bases de datos que pueden facilitar el acceso a revistas y libros electrónicos en áreas relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Políticas y Derecho, Historia, Ciencia, Tecnología y Medicina, Comunicación social y medios entre otras, Digitalia Hispánica, propiedad de DIGITALIA INC, satisface las necesidades de información multidisciplinaria y en todas las áreas del conocimiento que coadyuvará al fortalecimiento del desarrollo profesional y laboral de los funcionarios de la Fiscalía, así como la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones de la entidad. Es así que, para contratar este servicio, la Fiscalía, requiere establecer una relación de índole contractual con USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA, toda vez que cuenta con la representación exclusiva para la venta de productos y servicios de libros electrónicos online para todo el territorio colombiano de propiedad de Digitalia INC. Certificación que se encuentra debidamente apostillada.
1.4 POR QUÉ SE DEBE USAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	Si bien existen en el mercado diferentes bases de datos que pueden facilitar el acceso a revistas y libros electrónicos en áreas relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Políticas y Derecho, Historia, Ciencia, Tecnología y Medicina, Comunicación social y medios entre otras, la Fiscalía General de la Nación, considera en virtud de la calidad, precio y contenido, que la base de datos Digitalia Hispánica, es una base de datos que provee acceso a una colección extensa de libros electrónicos en español e información académica, científica y multidisciplinaria, que coadyuvará al fortalecimiento del desarrollo profesional y laboral de los funcionarios de la entidad, la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones de la entidad y satisface las necesidades de información Multidisciplinaria y en todas las áreas del conocimiento, por parte de los servidores de las diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación, para la consulta académica, científica y en formato digital contenida en libros electrónicos, en idioma español, y en texto completo. De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta que DIGITALIA INC, es propietaria de la base de datos Digitalia Hispánica y que además a través de documento escrito, otorgó a USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA la exclusividad en todo el territorio colombiano para la venta de sus productos y servicios de libros electrónicos online, debidamente apostillado, se configura la causal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

	prevista en el artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

1.5 CANTIDADES TOTALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD REAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESI-DAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO
1	Suscripción, acceso web y consulta a la base de datos Digitalia Hispánica, por 12 meses, contados a partir de la activación de dicha suscripción con acceso en línea y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	***UND***	***1***	***1***

1.6 EXPLICACIÓN DEL ESCENARIO QUE SE PRESENTARÍA SI "NO" SE REALIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:

En caso de no realizarse la contratación del servicio mencionado, la Fiscalía General de la Nación no tendría acceso a información académica, científica y de investigación de alta calidad contenida en libros electrónicos a texto completo en idioma español y con posibilidad de acceder desde cualquier seccional a nivel nacional, información necesaria para el desarrollo profesional y laboral de los funcionarios de la entidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

De igual manera, afectaría el desarrollo de la misión y actividades de la Entidad, en la medida que la Biblioteca Virtual, no contaría con una plataforma que ofrece acceso a libros e información especializada que apoyaría el desarrollo de múltiples actividades laborales y profesionales, que realizan los funcionarios y servidores de la Fiscalía General de la Nación. Esta información proviene de editoriales prestigiosas de renombre mundial, como lo son: Alianza Editorial, Anthropos, Fondo de Cultura Económica, Editoriales Universitarias – Libros Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario y de su gran colección de revistas indexadas.

1.7 DEFINICIÓN DE DONDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR:

Este servicio tiene alcance a todas las regionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, de acuerdo con el usuario de red de cada funcionario, que permite el acceso al recurso electrónico para realizar consultas y uso de información.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO

DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
Suscripción, acceso y consulta a la base de datos Digitalia Hispánica.

2.2 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

De acuerdo con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales, el tipo de contrato que se celebrará es el siguiente (marcar con una X el tipo que corresponda:

Prestación de servicios	X
Compraventa	
Suministro	
Obra	
Consultoría	
Arrendamiento	

Otra Cuál: _____

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tabla 1. Ficha Técnica de Productos

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Suscripción de 12 meses a la base de datos Digitalia Hispánica: **Digitalia Hispánica**: base de datos hispánica de libros y revistas electrónicas con contenidos de alta calidad en lengua española. Ofrece acceso en línea a más 30.688 libros electrónicos y 5.488 títulos de revistas totalmente en idioma español, en texto completo de las más prestigiosas editoriales españolas y latinoamericanas, así como las revistas más relevantes en las diferentes materias y ofrece una cobertura geográfica internacional. Sus áreas de cobertura de disciplinas: Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Políticas y Derecho; Historia; Filosofía, Psicología y Religión; Ciencia, Tecnología, Medicina; Comunicación Social y Medios; Arte; Obras de referencia; Geografía y Antropología; Lengua y Lingüística; Literatura y Crítica Literaria; Economía y Empresariales; Cine; Educación; Ingeniería y otros. -Acceso a usuarios ilimitados, simultáneos concurrentes. -Cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 12 meses de la vigencia de la presente suscripción. -Flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico. - Garantizar la compatibilidad con dispositivos móviles Android, iPhone, eReaders, cualquier navegador web, IPs	**N/A**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

		e EzProxy, así como visualización y soporte en formato PDF, EPUB, audio y DRM. -La base de datos debe contar con herramientas de descubrimiento: Lib.Steps, (EBSCO), SUMMON (Serials Solutions), IFX o Primo (ExLibris). - La base de datos debe Incluir la entrega de los registros Marc y RDA. - Se debe tener acceso a tutoriales y guías de capacitación. - Se debe realizar capacitación al personal de la Biblioteca. - Se debe entregar y/o enviar material promocional y publicitario. -Soporte Técnico las 24 horas, los 7 días a la semana.		

2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las obligaciones técnicas, económicas, financieras y comerciales ofrecidas.

2. Permitir el acceso a la base de datos Digitalia Hispánica y a sus correspondientes colecciones a través de dirección IP simultáneo (multiusuario) e ilimitado, durante los doce (12) meses de la duración de la suscripción, contados a partir de su activación con acceso en línea y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

3. Garantizar el cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 12 meses de la vigencia de la presente suscripción.

4. Garantizar durante la vigencia de la suscripción, la compatibilidad, con dispositivos móviles Android, iPhone, eReaders, cualquier navegador web, IPs e EzProxy, así como visualización y soporte en formato PDF, EPUB, audio y DRM.

5. Asegurar durante la vigencia de la suscripción, la flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, así como para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

6. Realizar durante la vigencia de la suscripción, una capacitación previa coordinación con el supervisor del contrato, para el personal de la Biblioteca Virtual, con ayudas virtuales cuando esta sea requerida y programada por la Entidad. Así mismo crear material audiovisual, objetos de aprendizaje virtual y guías de apoyo.

7. Apoyar durante la vigencia de la suscripción, jornadas de promoción y divulgación de los recursos ofrecidos por Digitalia Hispánica al interior de la Entidad, en coordinación con la Biblioteca Virtual.

8. Disponer de soporte técnico permanente de manera presencial, telefónica, chat o correo electrónico, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante los 12 meses de vigencia de la suscripción.

9. Atender los requerimientos realizados por el supervisor en el marco de la ejecución del contrato, para su debido cumplimiento y desarrollo.

2.5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Requiere Acta de Inicio: [X] No Requiere Acta de Inicio: []

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía, previa suscripción del acta de inicio.

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C., para consulta a nivel Nacional en el Nivel Central y Seccionales de la Fiscalía General de la Nación.

Nota. Tener en cuenta las reglas para los plazos establecidas en el Artículo 829 del Código de Comercio.

2.6. FORMA DE PAGO

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez se renueve la suscripción, previa presentación de la correspondiente factura acompañada del recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.

Los pagos a que se obliga **la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección de Crédito Publico y Tesoro Nacional a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**,

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se anexan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que

se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

2.7. SUPERVISION

La supervisión de la ejecución del contrato será ejercida por el Subdirector (a) Nacional de Gestión Documental quien cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

3.1 CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES

Que la modalidad de selección aplicable para el presente proceso, es la de contratación directa por la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Su causal se configura por cuanto la persona jurídica USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA, cuenta con certificación apostillada, de representación y de proveedor exclusivo en el territorio colombiano, expedida por DIGITALIA INC como propietaria de la base de datos Digitalia Hispánica. Por lo tanto, USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA es la única persona jurídica autorizada para comercializar con sus productos, como lo es la base de datos de libros y revistas electrónicas Digitalia Hispánica en Colombia

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para soportar el valor del presente proceso de selección se tuvo en cuenta lo siguiente:

Tabla 2. Análisis que soporta el valor del contrato

DESCRIPCIÓN		VALOR
Cotización aportada por Usa Libros Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera	SUBT	$23.790.000
	IVA	$0
	TOTAL	$23.790.000

Exento de IVA de acuerdo con artículo 478 del Estatuto Tributario y la Ley 98 de 1993, artículo 2.

Se realizó análisis del sector, en la búsqueda de contratos celebrados por la Fiscalía General de la Nación en los años anteriores, se encontró que desde año 2018 la persona jurídica USA LIBROS COLOMBIA SSE, viene prestando el servicio de suscripción, acceso y consulta a la base de datos DIGITALIA HISPÁNICA.

Se analizó lo siguiente:

- Antecedentes de contratación para realizar la suscripción, acceso y consulta a la base de datos DIGITALIA HISPÁNICA.
- Se encuentra que existe solo una (1) empresa que puede suministrar el tipo de servicio requerido.
- El porcentaje de diferencia del contrato 0050 de 2019 y la cotización allegada es del 4,99%.
- Se aclara que esta base de datos está exenta de IVA.[5]

De acuerdo a lo establecido en los estudios previos: "*En caso de no realizarse la adquisición del servicio mencionado, la Fiscalía General de la Nación no tendría acceso a información académica, científica y de investigación de alta calidad contenida en libros electrónicos a texto completo en idioma español y con posibilidad de acceder desde cualquier seccional a nivel nacional, información necesaria para el desarrollo profesional y laboral de los funcionarios de la entidad.*

De igual manera, afectaría el desarrollo de la misión y actividades de la Entidad, en la medida que no contaría con una plataforma que ofrece acceso a libros e información especializada que apoyaría el desarrollo de múltiples actividades laborales y profesionales, que realizan los funcionarios y servidores de la Fiscalía General de la Nación. Esta información proviene de editoriales prestigiosas de renombre mundial, como lo son: Alianza Editorial, Anthropos, Fondo de Cultura Económica, Editoriales Universitarias – Libros Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario y de su gran colección de revistas indexadas".

[5] artículo 478 del ESTATUTO TRIBUTARIO y (Ley 98 de 1993, artículo 2)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Decreto 016 de 2014, la Subdirección de Gestión Documental, tiene entre otras, la función de proponer e implementar las políticas de gestión documental de la entidad. Es así que, con la finalidad de fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, así como ampliar el alcance asociado a la recuperación de información, como un activo para la toma de decisiones, mediante la **Circular 0039 de 2016**, expedida por la entonces Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, hoy Dirección Ejecutiva, se puso en marcha el servicio de Biblioteca Virtual, el cual ofrece a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación acceso a los recursos de información electrónicos y físicos de alta calidad, con cubrimiento en temas especializados, técnicos, académicos y de investigación.

Así las cosas, con la renovación de la suscripción a la base de datos DIGITALIA HISPÁNICA, la Entidad garantiza que los funcionarios puedan acceder a los contenidos de información académica y científica totalmente en lengua castellana, además de ofrecer un amplio portafolio con temática multidisciplinaria y temática variada, para favorecer la toma de decisiones y la producción de nuevo conocimiento como apoyo a las funciones específicas de Direcciones, Subdirecciones y demás dependencias de la Entidad.

Si bien existen en el mercado diferentes bases de datos que pueden facilitar el acceso a revistas y libros electrónicos en áreas relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Políticas y Derecho, Historia, Ciencia, Tecnología y Medicina, Comunicación social y medios entre otras, Digitalia Hispánica, propiedad de DIGITALIA INC, satisface las necesidades de información multidisciplinaria y en todas las áreas del conocimiento que coadyuvará al fortalecimiento del desarrollo profesional y laboral de los funcionarios de la Fiscalía, así como la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones de la entidad.

Es así que, para contratar este servicio, la Fiscalía, requiere establecer una relación de índole contractual con USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA, toda vez que fue DIGITALIA INC, lo designó a como proveedor exclusivo, para comercializar los productos de DIGITALIA INC, en todo el territorio colombiano. Lo anterior de acuerdo con documento público expedido por DIGITALIA INC. 708 Third Avenues, Sixth Floor New York, NY 10017 USA. Teléfono 1 212 2093980, apostillado y firmado por JOHANA PATINO Notary Public State of Florida, United States of América.

Por lo tanto, se sugiere establecer como presupuesto oficial del proceso el valor de **$23.790.000**, Incluidos todos los costos directos e indirectos y se encuentra conforme al presupuesto estipulado en los estudios previos y cotización del proveedor No. DH210520- Fiscalía del 21 de mayo de 2020.

Por lo inmediatamente anterior el proceso debe seguir adelantándose bajo la modalidad de contratación directa con la empresa USA LIBROS COLOMBIA SSE.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.1 PRESUPUESTO

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
02-01-01-006-002-03-2	10	$23.790.000
TOTAL		$23.790.000

El cual afecta recursos de: Funcionamiento [X] Inversión []

5 RIESGOS

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su terminación o liquidación si aplica (ver anexo No. 1).

6. GARANTÍAS

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato y amparar los perjuicios contractuales que puedan derivarse del incumplimiento de las mismas, se deberá constituir una garantía a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con NIT 800.152.783- 2, que cubra los siguientes amparos:

Tabla 3. Amparos

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	30% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución y seis (6) meses más
Calidad de servicio	30% del valor total del contrato	Por el término de doce (12) meses contados a partir de la terminación del plazo de ejecución.
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato.	Por el término de ejecución y tres (3) años más.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Nota: En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 de Decreto 1082 de 2015, en la modalidad de contratación directa no es obligatorio la exigencia de garantías, sin embargo, se hace exigible su justificación amplia y suficiente.

6.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar a la entidad y protegerla de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la Fiscalía General de la Nación con NIT. 800.152.783-2, de conformidad con la Subsección 1 Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Subdirección de Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:

Tabla 4. Amparos Responsabilidad civil extracontractual

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
esponsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**

7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía General de la Nación, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

Se firma a los 7 días del mes de septiembre del año 2020.

Firma: _____
Nombre: **Matilde Gómez Bautista**
Cargo: Subdirectora Nacional de Gestión Documental

VB:

Firma:
Nombre: **Astrid Torcoroma Rojas Sarmiento**
Cargo: Directora Ejecutiva

Proyectó: Carlos Eduardo Piñeros Virviescas – Biblioteca Virtual – Subdirección de Gestión Documental
Revisó: Matilde Gómez Bautista - Carlos Alberto Hoyos – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Documental

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/